



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Ayuntamiento de 21 de Dizebre, Enarriada de Secla avuente
y uno de Dizebre de mil y ochocientos. No vine con
Junta de, y congregado los Señores Concejo, Justicia
concejo y Regim.^{to} de ella, Alavez el Sr. Alcalde
maior de ella por el Sr. los Señores D^o Ant. Palao
Escriba, D^o Josef Lorenzo, D^o Martin Pádelo Gil, y
D^o Martin Sanchez Regidores por su estado noble
los Señores D^o Juan. Josef Aron, D^o Mig^l Ruio,
Manuel Lopez, y Miguel Valentin Ortega, que
lo son por el estado ep^l: los Señores Martin Lo-
pez, y Ginis Aguirre, ^{Comptados} Concel los Indico Pero-
nro D^o Juan Domingo Ortega, haviendo sido cita-
dos a to que de Campaña como Señal de conun-
ta, karatay y confesio conas p^{er} extorciones
a ambas mil.^{as} y bin de esta Rep^{ca}, y para nomi-
brar los oficiales de Rep^{ca} mediante al nuevo
modo prescripto por el R.^o Consejo e con resolu-
cion de esta conunpcion de oficios de Rep^{ca}
perpetuos, advixio su mand al Ayuntamiento, p^{er}
el mejor acierto de dichas elecciones, que en ellas
dibe mocedarse quando dante los huecos, y sol-
vencias entre los electores, y nuevos electos,
quodhos oficios de Rep^{ca} deben recobarse en
Sujetos, que no tengan impedim^{to} por las Leyes.